

BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE LABORATORIOS DE FORMACIÓN A FORMADORES EN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA EN TOLIMA, NORTE DE SANTANDER Y ATLÁNTICO

Reunidos el día Veintitrés (23) de mayo de 2014, y después de haber realizado la evaluación de nueve (9) proyectos participantes en la convocatoria: "*Becas para la realización de laboratorios de formación a formadores en investigación, creación y producción escénica en Tolima, norte de Santander y Atlántico*", los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar las becas a los siguientes proyectos:

GANADOR:

Rad. No.: 2117

Tipo de participante: Persona Jurídica

Título del proyecto: Escuela para la Reconstrucción de la Memoria Histórica.

Razón social: Asociación Cultural y Teatral el Paso.

Nit: 9002233917

Nombre representante legal: César Augusto Castaño Giraldo.

Número de C.C.: 10033056

Cuantía: Noventa millones de pesos (\$90.000.000)

Concepto:

La propuesta cumple con todos los lineamientos generales expresados en la convocatoria, el marco conceptual es sólido y coherente con la propuesta metodológica. Esto viabiliza la construcción de una experiencia formativa a partir del empoderamiento y de la reelaboración de memoria histórica desde las esferas individuales, y colectivas de los participantes.

Promueve la participación de las artes como agente transformador del contexto, resaltamos que el proyecto incluye un modelo de evaluación en diferentes dimensiones que permitirán la consolidación de insumos para desarrollarse o aplicarse en posteriores experiencias.

La propuesta contiene una metodología que puede ser replicada en diferentes contextos sociales, culturales y formativos.

Dada la flexibilidad que esta propuesta connota y el espíritu de la beca de atender los departamentos de Santander, Norte de Santander, Atlántico y Tolima los jurados recomiendan respetuosamente tener en cuenta la posibilidad de que esta experiencia se desarrolle en los municipios de Barrancabermeja, el Carmen y los Patios debido a que los proyectos presentados para atender a estas regiones específicas no son viables.



GANADOR

Rad. No.: 2127

Tipo de participante: Persona Jurídica

Título del proyecto: Taller de Teatro y Carnaval en Soledad, Malambo y Puerto Colombia Atlántico.

Razón social: Asociación Cultural Ensamblaje Teatro Comunidad.

Nit: 8002352624

Nombre representante legal: Misael Torres Pérez.

Número de C.C.: 3206731

Cuantía: Noventa millones de pesos (\$90.000.000)

Concepto:

Es un proyecto consistente y coherente respaldado por una amplia trayectoria de investigación y creación en torno a la temática central de la propuesta. La metodología es concisa, sencilla y explícita. El tutor del proyecto es idóneo, su trayectoria es una garantía para velar por el buen desarrollo de este proyecto.

Su articulación con políticas culturales regionales y las expresiones vivas comunitarias lo hacen pertinente y le brindan a mediano y largo plazo posibilidades de proyección.

El jurado recomienda la revisión y ajuste del presupuesto en el rubro de honorarios y tiquetes aéreos.

GANADOR

Rad. No.: 2770

Tipo de participante: Persona Jurídica

Título del proyecto: Formarte. Laboratorios de investigación, creación y producción orientado a formadores de los Municipios de Chaparral, Planadas y Rioblanco-Tolima.

Razón social: Corporación Casa Teatro Antonio Camacho. C-TAC.

Nit: 8001681951

Nombre representante legal: Gloria Dania Camacho Rugeles.

Número de C.C.: 38238922

Cuantía: Noventa millones de pesos (\$90.000.000)

Concepto:

El proyecto es coherente y bien estructurado en sus módulos, el plan de gestión está desarrollado en los detalles al igual que los mecanismos de evaluación y de medición del



2011-05-09



Certificado C009/13221



Certificado C009/3220



impacto. Poseen un amplio conocimiento y vínculos con la región lo que asegura la continuidad, proyección y el acompañamiento del proceso.

La trayectoria artística y el nivel de formación de los proponentes es coherente con la propuesta y garantiza la ejecución de la misma. Cuenta con el respaldo de los municipios en donde se llevará a cabo la propuesta. Destacamos la inversión en materiales didácticos para las comunidades participantes.

Los jurados recomiendan: sintetizar los contenidos de los módulos con el fin de permitir una mayor profundización en los temas que consideren más pertinentes para el logro de los objetivos propuestos.

SUPLENTE 1:

Rad. No.: 2136

Tipo de participante: Persona Jurídica

Título del proyecto: Proyecto Medusa - La cultura Festiva Territorio Escénico.

Razón social: Fundación Koré para la Promoción de las Artes

Nit: 8002225844

Nombre representante legal: Diana Margarita Rodríguez Suarez

Número de C.C.: 23148463

Los jurados recomiendan :

Ampliar la cobertura a los tres municipios que estipula la convocatoria y garantizar el traslado, alojamiento y alimentación de los participantes que se requiera.

Recomendaciones del jurado a la Convocatoria:

Los procesos de formación a formadores se deben viabilizar con las entidades de educación formal cuya misión sea la formación en artes escénicas.

Aclarar los alcances y definiciones de lo que se pretende en la convocatoria en investigación, formación a formadores, creación y producción escénica.

Firman, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2014, los suscritos miembros del jurado.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Libertad y Orden
 Ministerio de Cultura
 República de Colombia

PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS
 ACTA VEREDICTO DEL JURADO

Pág. 4 / 4

Código: F-GPE-005
 Versión: 1
 Fecha: 09-05-2011

Fernando Montes Joya
 FERNANDO MONTES JOYA
 C.C.79.364.605

Ruth Helena Jaramillo Ramirez
 RUTH HELENA JARAMILLO RAMÍREZ
 C.C.39.545.697

Jose Felix Assad Cuellar
 JOSÉ FÉLIX ASSAD CUÉLLAR
 C.C.19.288.119



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220